



Documento conceptual del rediseño de la exención de Indiana

Resumen ejecutivo

Enero de 2020



¿Qué es un documento conceptual?

Un documento conceptual es una forma que usa el estado para compartir los cambios que está considerando para las exenciones basándose en lo que ha escuchado de personas con discapacidades, familias, proveedores, gerentes de caso y personal del estado. También puede resumir preocupaciones y obstáculos que pretenden abordar los cambios. Un documento conceptual se comparte mucho antes de que alguien se sienta a escribir una nueva exención. Es una forma de asegurarse de que todos tengan la oportunidad de dar su opinión sobre las principales ideas y el camino a seguir.

Este es un resumen ejecutivo del documento conceptual. Se presentan los aspectos más destacados y las ideas principales en una versión condensada. Se puede utilizar por sí solo o junto con el documento conceptual completo.

BORRADOR

Acerca de los autores

Este documento conceptual fue redactado principalmente por Alena Vazquez, Brittany Taylor y Yoshi Kardell del Instituto de Investigación de Servicios Humanos (Human Services Research Institute, HSRI). Sin embargo, las ideas y opciones que se detallan en este documento se desarrollaron a través de un proceso de colaboración con un equipo interinstitucional compuesto por expertos nacionales y locales en los Servicios Comunitarios y Domiciliarios (Medicaid Home and Community-Based Services, HCBS) de Medicaid y en el Marco del Charting the LifeCourse. A lo largo de este documento conceptual nos referimos a este grupo como el **Equipo del Proyecto**. A continuación, identificamos a los miembros clave del equipo y destacamos sus áreas específicas de experiencia.

	<p>John Agosta, Alena Vazquez, Yoshi Kardell y Brittany Taylor han ayudado a muchos estados en los esfuerzos de rediseño de sistemas específicos para los servicios de exención ofrecidos a personas con Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (Intellectual and Developmental Disabilities, IDD).</p>
	<p>Sheli Reynolds del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad de Missouri-Kansas City (University of Missouri-Kansas City, UMKC) es la principal promotora de Charting the LifeCourse.</p>
	<p>Derek Nord y Teresa Grossi del Indiana Institute on Disability and Community trabajan extensamente en el campo de las IDD en Indiana y han servido como facilitadores o evaluadores en numerosos proyectos de la División de Servicios de Discapacidad y Rehabilitación (Division of Disability and Rehabilitative Services, DDRS).</p>
	<p>Mary Sowers ha ofrecido una amplia asistencia técnica a estados en programas de los HCBS en su papel con la Asociación Nacional de Directores de Estado de los Servicios de Discapacidades del Desarrollo (National Association of State Directors of Developmental Disabilities Services NASDDDS) y ha prestado servicio en posiciones de liderazgo sénior durante su permanencia en los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare & Medicaid Services, CMS).</p>
	<p>Rebecca Wright ha trabajado en el área de desarrollo e implementación de políticas de IDD por más de 40 años y redactó el primer 1915(j) aprobado.</p>
	<p>Kristy Lawrance ha trabajado en servicios sociales y de salud públicos y privados de Indiana durante 20 años y ha proporcionado apoyo en la Administración de Servicios Sociales y Familiares (Family and Social Services Administration, FSSA) en varias disciplinas.</p>
	<p>Stephen Pawlowski ha dirigido más de una docena de proyectos de fijación de tarifas para programas de los HCBS y ha ayudado a muchas jurisdicciones a redactar los componentes financieros de sus solicitudes de exención.</p>
	<p>Gail Grossman, excomisionada asistente para la gestión de la calidad en Massachusetts, ha trabajado durante más de 40 años centrándose en gestión de calidad y sistemas de mejora.</p>

1 Resumen ejecutivo

Introducción

La División de Servicios de Discapacidad y Rehabilitación (DDRS) de la Administración de Servicios Sociales y Familiares (FSSA) de Indiana quiere transformar el sistema de servicios y apoyos para personas con Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (IDD) y sus familias. Como parte de esta transformación, la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo (Bureau of Developmental Disabilities Services, BDDS) de la DDRS está trabajando para rediseñar sus exenciones de Servicios Comunitarios y Domiciliarios (HCBS) de Medicaid. Para ayudar en este esfuerzo, la DDRS buscó la ayuda del Instituto de Investigación de Servicios Humanos (HSRI) y de un equipo de expertos en proyectos. La iniciativa de rediseño de la exención comenzó en la primavera de 2019.

Desde entonces, el equipo del proyecto trabajó de cerca con la BDDS de la DDRS para entender el sistema de exención actual en Indiana, así como para aprender acerca de la visión que tiene Indiana para el futuro de sus servicios. El equipo también ha investigado las exenciones y los servicios utilizados en otros estados y ha revisado los comentarios que han compartido en los años recientes personas con IDD, sus familias, proveedores de servicios, gerentes de caso y el personal del estado. En este documento conceptual inicial se comparten los resultados de estas actividades y se presentan posibles opciones para el rediseño de la exención.

Este documento conceptual ofrece la oportunidad de compartir sus pensamientos e ideas sobre estas posibles opciones. *Nada de lo que se presenta como parte de este documento conceptual debe ser visto como una decisión final.* La DDRS está buscando comentarios para asegurar que los cambios tengan un efecto positivo en personas y familias.

Preguntas clave

A lo largo del documento verá recuadros con preguntas clave. El propósito de las preguntas clave es ayudarlo a pensar en el tipo de cosas que puede querer compartir en sus comentarios. No está limitado a estas preguntas y se le anima a compartir todos sus pensamientos.

Visión de la DDRS para Indiana

Este esfuerzo de rediseño de la exención es parte de un cambio transformador más amplio que se ha estado llevando a cabo en la DDRS. Las declaraciones de visión y misión de la DDRS, que se presentan a la derecha, ayudan a orientar el cambio que se está produciendo. La meta principal de la DDRS es crear un sistema de servicios que apoye a personas y familias en el logro de su visión de una buena vida.

Metas y objetivos de la DDRS

La DDRS estableció una serie de metas para el rediseño de la exención en su solicitud original de asistencia de expertos externos. Esas metas eran para:

- Aumentar la planificación centrada en la persona.
- Mejorar la coordinación de la atención.
- Aumentar el compromiso de la comunidad.
- Mejorar la experiencia de los miembros.
- Mantener proveedores calificados (y mejorar capacidades).
- Cumplir con la regla de los HCBS.
- Promover la eficiencia.

Visión: todas las personas tienen el poder de vivir, amar, trabajar, aprender, planear y perseguir sus sueños.

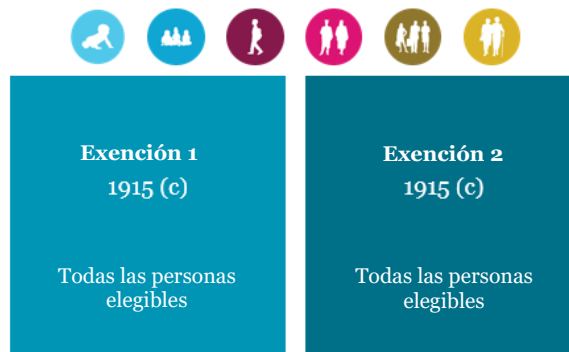
Misión: la DDRS promueve oportunidades y cultiva asociaciones de colaboración para apoyar a personas con discapacidades y a sus familias a llevar una vida plena.

Una visión para el rediseño

En esta sección se describen los tipos de cambios que la DDRS está considerando y se proporcionan tanto ideas generales para posibles cambios como algunas opciones específicas para que las partes interesadas reflexionen sobre ellas. En este resumen ejecutivo analizaremos posibles cambios en las exenciones actuales, la posibilidad de añadir una tercera exención, formas de mejorar los servicios actuales y posibles nuevos servicios.

Indiana actualmente tiene dos exenciones de los HCBS de Medicaid para atender personas con IDD: la Exención por Apoyo Familiar (Family Supports Waiver, FSW) y la Exención por Integración y Habilidad Comunitarias (Community Integration and Habilitation Waiver, CIH). El equipo del proyecto ha identificado dos opciones, o rutas, para organizar las exenciones como parte del rediseño que se presentan más adelante. Estas dos rutas solo están explorando el número y la estructura de las exenciones que podrían estar disponibles. Los servicios propuestos que se analizarán en la siguiente sección pueden estar disponibles en cualquiera de las dos vías.

Ruta 1



La Ruta 1 funcionaría de manera similar a la estructura actual. Como parte de la Ruta 1, la Exención de Apoyo Familiar sería reemplazada por la Exención 1. En esta nueva exención, las personas todavía tendrían un presupuesto limitado, pero con una renovada y expandida gama de servicios que satisfacerían mejor sus metas y necesidades individuales. El monto del presupuesto limitado no ha sido identificado en este momento. Podría permanecer igual o cambiar.

La Exención de Integración y Habilitación en la Comunidad sería reemplazada por la Exención 2. En esta nueva exención, el monto total de apoyo que reciben se seguiría determinando mediante el método actual (denominado Asignación Basada en Objetivos [Objective Based Allocation, OBA]) y el ingreso se seguiría determinando por criterios de prioridad. Los criterios de prioridad se analizarían y se podrían revisar de acuerdo con los comentarios recibidos. Las personas en esta exención también tendrían acceso a una renovada y ampliada gama de servicios.

Si se sigue esta ruta, la necesidad de opciones de apoyo más flexibles se abordará principalmente a través de la nueva y ampliada gama de servicios.

Ruta 2



La Ruta 2 tendría las mismas dos exenciones que la Ruta 1, pero incluiría una tercera exención, la cual abordaría las lagunas en los apoyos que existen actualmente entre la FSW y la CIH.

En la Ruta 2, la exención intermedia (Exención 2) permitiría obtener apoyos adicionales con un mayor presupuesto anual y opciones de servicios adicionales. Si

bien los montos del presupuesto anual asociados con cada exención aún tendrían que ser determinados, se espera que las Exenciones 1 y 2 tengan su propio presupuesto anual limitado, siendo la Exención 2 más alta que la 1.

Además de explorar los presupuestos anuales limitados para estas exenciones, también habría que determinar los criterios para el ingreso a cada exención. Será importante explorar cuidadosamente con todas las partes interesadas, incluidas personas con discapacidades y sus familias, la mejor manera de determinar el criterio de entrada para cada exención para que cada persona pueda recibir apoyos que sean apropiados y significativos para ellos.

Pregunta clave

- ¿Qué opción de ruta de exención cree que funcionaría mejor en Indiana?

Las exenciones incluidas en el rediseño de la exención de la DDRS prestarán servicio tanto a niños como a adultos. Es importante señalar que la FSSA está explorando oportunidades para desarrollar un sistema de servicios integrado y completo para niños y familias. Esta es una iniciativa de la FSSA que no forma parte del actual rediseño de la exención. La DDRS continuará trabajando con la dirección de la FSSA para ayudar en estos esfuerzos, a la vez que se asegura de que niños y familias tengan el apoyo que necesitan para vivir su visión de una buena vida a través del actual rediseño de la exención. Véase el apéndice A del documento conceptual completo para obtener más información.

Gestión de caso

La gestión de caso y la coordinación de servicios son funciones fundamentales en cualquier sistema de servicios. Los gerentes de caso son, a menudo, el principal punto de contacto para personas con discapacidades y sus familias. Con frecuencia, las personas con discapacidades y las familias quieren un gerente de caso que sea "un aliado en el proceso", alguien en quien puedan confiar para que los ayude a moverse por un sistema de servicios complejo. El papel actual del gerente de caso tiene muchos aspectos y responsabilidades diferentes. Esos incluyen:

- Ayudar a las personas a identificar sus necesidades y a conectarlas con servicios y apoyos para satisfacer esas necesidades.
- Guiar el proceso de planificación de servicios centrados en la persona.
- Supervisión de salud y seguridad.
- Asegurar que los servicios se presten de acuerdo con el plan de servicios.
- Coordinación entre una serie de apoyos pagados y no pagados.
- Abordar necesidades y relaciones complejas.
- Responder a necesidades urgentes y a crisis.
- Abogar por las personas a las que apoyan.

Pregunta clave

- ¿Qué tipo de apoyo le gustaría ver en la gestión de casos en Indiana?

Autodirección

Como parte de este esfuerzo de rediseño, la DDRS planea, por primera vez, comenzar a agregar opciones para la autodirección. La autodirección les da a las personas y a las familias más control sobre quién y cómo se prestan sus servicios. La autodirección permite que la persona que recibe los servicios tenga un control completo sobre su presupuesto y es responsable de localizar, contratar y reemplazar su personal de apoyo, así como de todos los aspectos de ser un empleador. A la DDRS le gustaría trabajar para ofrecer este tipo de opción en el futuro, ya que el desarrollo de la infraestructura necesaria para construir este tipo de programa no es factible en el plazo para el rediseño de la exención. Por lo tanto, el equipo del proyecto ha identificado dos posibles opciones que se pueden añadir ahora y que tendrían elementos de autodirección para darles a las personas y a las familias más control y flexibilidad. Estas opciones se denominan Bienes y Servicios Dirigidos por el Participante y Agencia con Elección.

Los Bienes y Servicios Dirigidos por el Participante permitirían que los participantes obtengan servicios y artículos que satisfagan una necesidad debido a su discapacidad, pero que típicamente no son cubiertos por Medicaid. Ejemplos de bienes serían artículos que puede comprar como equipo especial, pases para un evento o productos. Ejemplos de servicios podrían ser membresías del gimnasio o la limpieza de la casa. Los bienes y servicios adquiridos a través de esta opción ayudarían a las personas a mantener o aumentar su independencia y estarían conectados con una meta o una necesidad identificada registrada en su Plan de Apoyo Individualizado Centrado en la Persona (Person-Centered Individualized Support Plan, PCISP).

La Agencia con Opción es un modelo en el que las personas tienen más control sobre sus servicios al convertirse en un coempleador con su proveedor. Las personas y las familias tendrían la capacidad de elegir a su personal, dirigir sus actividades diarias y capacitarlo en sus necesidades de apoyo particulares. La agencia proveedora sería responsable de la parte del papeleo como completar verificaciones de antecedentes, ofrecer capacitación estándar y manejar todos los aspectos del pago del empleado. Esto tiene el beneficio de permitir que el participante dirija la atención que recibe sin la carga de trabajo asociada a ser un empleador independiente.

Pregunta clave

- ¿La adición de un servicio de bienes y servicios dirigidos por el participante y la Agencia de Elección ayudarían a las personas a tener más opciones y control para satisfacer sus necesidades?

Cambios en el servicio

Varios de los cambios que las personas y las familias quisieran ver con las exenciones se relacionan con los servicios disponibles. Al considerar los posibles cambios en el servicio, el equipo del proyecto identificó cuatro maneras de mejorar las opciones de servicio.

1. Aclarar los nombres de los servicios.

Para los servicios actuales que las partes interesadas consideraban que funcionaban bien, o que solo necesitarían cambios menores, el equipo del proyecto identificó formas de hacer más claros sus nombres y definiciones. Esto facilitará a las personas y a las familias la identificación de los servicios que mejor satisfacen sus necesidades. Por ejemplo, el Servicio Prolongado ofrece asesoría laboral continua a personas que necesitan ayuda en su lugar de trabajo después de que se haya terminado el apoyo de Rehabilitación Vocacional o cuando hayan encontrado un empleo por otros medios. Este servicio podría denominarse Empleo con Apoyo para describir mejor lo que implica el servicio.

2. Agrupar o simplificar servicios.

El equipo del proyecto buscó si había servicios similares que pudieran ser agrupados como una forma de simplificar la oferta de servicios. Para ello, consideramos las experiencias de personas al seleccionar servicios. Por ejemplo, cuando se le pide que elija entre "Habilitación y Apoyo Residencial" y "Habilitación y Apoyo Residencial Diario", ¿cómo sabe una persona cuál elegir? La combinación de estos servicios en "Habilitación y Apoyo Residencial" reduciría la confusión y simplificaría los servicios a elegir. También permitiría que la persona y la familia trabajen con su gerente de caso para identificar qué estructura de facturación y pago es la mejor para ellos.

3. Cambiar o eliminar servicios.

Basándose en los comentarios de las partes interesadas, el equipo del proyecto identificó los servicios que necesitan cambios más significativos. Por ejemplo, la Capacitación de Familiares y Cuidadores ha sido un servicio subutilizado y, a menudo, mal entendido. Primero, el equipo del proyecto sugiere cambiar el nombre de este servicio por el de Apoyos a la Familia/Cuidador. Además de mejorar las oportunidades de capacitación que este servicio proporciona, el equipo del proyecto propone añadir un elemento de apoyo y capacitación de pares que proporcionaría oportunidades para que las familias se conecten con otras familias.

Otro ejemplo sería hacer cambios significativos en el servicio estructurado de cuidado de la familia. Algunos de estos cambios serían cambiar el nombre del servicio de Cuidado Familiar Estructurado a Vida Compartida para reflejar mejor el espíritu y la meta del servicio; requerir un proceso robusto de emparejamiento para personas y familias antes de la colocación para asegurar que las personalidades y estilos de vida encajen bien juntos; y limitar los ambientes de Vida Compartida a no más de dos personas, a menos que sea para el beneficio de las personas.

4. Añadir nuevos servicios.

Finalmente, el equipo del proyecto exploró los servicios que podrían añadirse para satisfacer las necesidades de personas y familias y proporcionar apoyos que sean holísticos, integrales e individualizados. Los nuevos servicios que se están considerando son:



Servicios de apoyo para vivienda: la meta de este servicio es ayudar a personas con IDD a encontrar una vivienda buena y asequible y a mantenerla una vez que la tengan. Para lograr esto, la DDRS podría asociarse con agencias y organizaciones comunitarias con experiencia específica en vivienda para expandir el sistema de apoyo y oportunidades para personas con IDD.



Servicios de vida saludable: este servicio podría contener muchas opciones que proporcionan oportunidades flexibles para obtener apoyo que promueva la salud y el bienestar físico y emocional. Dentro de este servicio alguien podría recibir educación sobre nutrición, asesoramiento sobre el duelo (asesoramiento para cuando un ser querido ha muerto), educación sobre relaciones seguras y saludables u otros servicios que promuevan la salud y el bienestar general.



Servicios de terapia expresiva: este servicio contendría muchos componentes diferentes del servicio de terapia creativa como equitación terapéutica, terapia de arte, musicoterapia, terapia de drama, danza y terapia acuática.



Apoyo de pares y conexión con la comunidad: este servicio ayudaría a encontrar oportunidades para que las personas salgan a la comunidad y formen relaciones con personas a quienes no se les paga para que los apoyen. Este servicio ayudaría a los participantes a desarrollar nuevas habilidades y a apoyar su plena participación en la vida comunitaria. Por ejemplo, como parte de este servicio, un conector de pares podría ayudar a una persona que ama la investigación de su historia familiar a encontrar un grupo de personas que estén interesadas en la genealogía. Podrían ayudarlas a averiguar cuándo se reúne el grupo y cómo llegar allí, y asistir al grupo con ellas unas cuantas veces para conocerse.

Preguntas claves

- ¿Cree que estos cambios sugeridos podrían ayudar a satisfacer algunas de las necesidades de su vida que actualmente no están siendo satisfechas?
- ¿Cuáles de estos nuevos servicios descritos como cambios potenciales son más importantes para usted? ¿Tiene sugerencias de otros servicios que se deberían considerar?
- ¿Alguno de estos cambios podría hacer más difícil para usted encontrar o utilizar los servicios?

Medidas de calidad

Todos los cambios que se están considerando como parte de este rediseño de exención buscan mejorar la calidad de servicios y apoyos. Recientemente se hicieron cambios en las actuales medidas de desempeño como parte de dos renovaciones de la exención. Las nuevas medidas de desempeño incluyen ahora:

- Porcentaje de personas de la muestra que señalan que sus servicios y apoyos las están ayudando a vivir una buena vida.
- Porcentaje de participantes de la muestra que respondieron que su gerente de caso les pregunta qué es lo que quieren como parte de su plan de servicio.
- Porcentaje de participantes en el programa de exención que no sienten miedo ni temor en su casa o programa diurno.

La DDRS está trabajando para cambiar la forma como mide la calidad de los servicios y planea añadir medidas de calidad centradas en la persona, tanto como parte del proyecto de rediseño de la exención como en un sentido más amplio. Nos gustaría escuchar las medidas de calidad que usted pueda sugerir. Hemos proporcionado algunos ejemplos de medidas de calidad de servicios y apoyos:

- Cantidad de personas que se sienten conectadas a sus comunidades.
- Cantidad de personas que han valorado los roles sociales.
- Cantidad de personas que eligieron el lugar donde viven y trabajan.
- Cantidad de personas que tienen amistad con personas que no son cuidadores remunerados.
- Cantidad de personas que participan activamente en grupos de autodefensa.
- Cantidad de personas que tienen acceso a los mismos recursos en la comunidad que personas sin una discapacidad.

Obtener información constante y confiable sobre la calidad de vida de las personas es un proceso a largo plazo. La DDRS está comprometida con este proceso. Los cambios en las exenciones son el primer paso en ese proceso.

Preguntas claves

- ¿Qué tipo de medidas de calidad puede utilizar la DDRS para asegurarse de que los habitantes de Indiana (*hoosiers*) viven una buena vida?
- Para supervisar mejor la seguridad, es posible que la DDRS necesite buscar información de personas que utilizan las exenciones de los HCBS con más frecuencia. ¿Con qué frecuencia debería ocurrir esto?
- ¿Se sentiría cómodo compartiendo sus pensamientos directamente con la DDRS para que pueda obtener el tipo de información que podría necesitar para responder a algunos de sus indicadores de calidad y medidas de desempeño? Si es así, ¿a quién le gustaría hacerle esas preguntas (¿un gerente de caso, su personal, un personal de la DDRS, alguien más?).

Otros esfuerzos de mejora

Personas con discapacidades, sus familias, proveedores, gerentes de caso y otros han expresado su deseo de cambios que no se pueden hacer por medio de un rediseño de la exención. La DDRS se compromete a asistir en la transformación de otras áreas de los sistemas de Indiana para apoyar a personas y familias a vivir su mejor vida. Para obtener más información sobre estos otros esfuerzos de mejora, visite la sección 2.4 del documento conceptual completo.

El camino hacia adelante

La DDRS está buscando la opinión del público sobre las opciones presentadas en este documento conceptual. Habrá varias maneras de mantenerse informado sobre el progreso y ofrecer comentarios. Puede elegir la que mejor le convenga.

- **Canales de comunicación pública:** la DDRS proporcionará información sobre el rediseño de la exención a través de su sitio web, anuncios de la DDRS, el boletín informativo InVision y la página de Facebook de la BDDS.
 - Toda la información sobre el rediseño de la exención se puede encontrar en <https://www.in.gov/fssa/ddrs/5733.htm>
 - Para inscribirse en los anuncios de la DDRS y el boletín informativo InVision y para seguir la página de Facebook de la BDDS visite <http://www.in.gov/fssa/ddrs/2639.htm>
- **Reuniones públicas:** se proporcionarán actualizaciones en las reuniones del Consejo Asesor de la DDRS y del Grupo Especial 1102. Para obtener información sobre el Consejo Asesor de la DDRS, visite <https://www.in.gov/fssa/ddrs/3355.htm>. Para obtener información sobre el Grupo de Trabajo 1102, visite <https://www.in.gov/fssa/ddrs/5455.htm>
- **Reuniones de partes interesadas y de defensa:**
 - La DDRS y el equipo del proyecto se reunirán con aliados clave como el Arc de Indiana, el Consejo del Gobernador de Indiana para Personas con Discapacidades, Autodefensa de Indiana y la Asociación de Instalaciones de Rehabilitación de Indiana. Estas reuniones permitirán que estos grupos compartan sus pensamientos e incluyan lo que han escuchado de personas, familias y otras partes interesadas con las que trabajan.
 - El Instituto de Discapacidad y Comunidad de Indiana University, en colaboración con Autodefensa de Indiana, organizará una serie de seis reuniones públicas en todo el estado para darles a los autodefensores la oportunidad de aprender sobre lo que se propone en el documento conceptual y proporcionar información desde su punto de vista. La información sobre la hora y el lugar de estas reuniones será compartida una vez que se programen.

- La Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo (BDDS) está organizando reuniones adicionales de Construyendo Puentes en todo el estado como una avenida para que familias y personas con discapacidades aprendan más sobre el proyecto de rediseño de la exención, el concepto inicial y compartan sus comentarios.
- A petición de cualquier grupo afectado por el proyecto de rediseño de la exención, la DDRS se reunirá con ellos directamente o proporcionará materiales para los grupos que deseen reunirse por su cuenta. Estos materiales ayudarán a los grupos a pensar en los posibles cambios de la exención para que puedan presentar sus propios comentarios.
- **Encuesta electrónica:** también se aprecia que comparta sus opiniones a través de nuestra encuesta en la web. Las preguntas clave que se destacaron a lo largo de este documento se incluyen en la encuesta, pero responderlas es opcional. La encuesta también incluye un área en blanco donde puede proporcionar cualquier comentario que desee. Para acceder a la encuesta, visite:

https://iu.co1.qualtrics.com/jfe/form/SV_6qXBDMKLzCxZDYg

Para acceder a la encuesta disponible en español, visite:

https://iu.co1.qualtrics.com/jfe/form/SV_3yLAqmr2NaO8QZ

Estos son los siguientes pasos en el proyecto de rediseño de la exención. Estas fechas son aproximadas y están sujetas a cambio.

Hito	Fechas
Lanzamiento del documento conceptual inicial	Enero de 2020
Período de aportes públicos sobre el documento conceptual inicial	De enero de 2020 a abril de 2020
Documento conceptual ampliado	De abril de 2020 a junio de 2020
Lanzamiento del documento conceptual final	Junio de 2020
Período de aportes públicos sobre el documento conceptual final	De junio de 2020 a julio de 2020

A medida que Indiana se mueve para transformar el sistema de apoyos para personas con IDD y sus familias, debemos trabajar juntos para lograr los resultados que deseamos ver. Ha llegado el momento de que Indiana construya un sistema que pueda apoyar a las personas con discapacidades para que vivan su mejor vida.